

Buenos Aires, *17 de diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con "Editorial El Derecho - Universitas S.R.L." la suscripción -para el año 1994- a diversas revistas de su publicación, con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 45 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la "EDITORIAL EL DERECHO - UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 40 por el importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 231.143,66), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos" (05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARRA